



Resolución Jefatural

Nº 017 -2018-MTC/PEJP-2019.01.03

Lima, 16 FEB. 2018

VISTOS:

El Memorando N° 048-2018-MTC/PEJP 2019.05, mediante el cual la Gerencia de Operaciones solicita contratar el Servicio de Traslado de los Miembros de la Organización Deportiva Panamericana (ODEPA), Comité Paralímpico Internacional (IPC), Comité Paralímpico de las Américas (APC) y Delegados Técnicos de las Federaciones Internacionales"; el Memorando N° 015-2018-MTC/PEJP 2019.06 mediante el cual la Gerencia de Desarrollo Tecnológico y Transmisiones solicita contratar el Servicio de telefonía fija dedicado para el Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019; el Informe N° 006-2018-MTC/PEJP 2019.05/TRANSPORTES mediante el cual la Gerencia de Operaciones solicita la contratación del Servicio de Consultoría para el diseño de los modelos de convocatoria, selección y capacitación de los conductores de buses, minibuses y autos que movilizarán el personal acreditado de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019; y el Informe N° 040-2018-MTC/PEJP-2019.01.03.01 de fecha 16 de febrero del 2018, elaborado por la Jefe de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración, mediante el cual se solicita la aprobación de la Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, para el ejercicio fiscal 2018;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 002-2018-MTC/PEJP-2019.01.03, del 11 de enero de 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, para el ejercicio fiscal 2018;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 004-2018-MTC/PEJP-2019.01.03, del 22 de enero de 2018, se aprobó la Primera Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, para el ejercicio fiscal 2018;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 006-2018-MTC/PEJP-2019.01.03, del 25 de enero de 2018, se aprobó la Segunda Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, para el ejercicio fiscal 2018;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 008-2018-MTC/PEJP-2019.01.03, del 26 de enero de 2018, se aprobó la Tercera Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, para el ejercicio fiscal 2018;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 010-2018-MTC/PEJP-2019.01.03, del 07 de febrero de 2018, se aprobó la Cuarta Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, para el ejercicio fiscal 2018;

V°B°
J.C.M.Z.



Resolución Jefatural

Nº 017 -2018-MTC/PEJP-2019.01.03

Que, mediante Resolución Jefatural N° 012-2018-MTC/PEJP-2019.01.03, del 08 de febrero de 2018, se aprobó la Quinta Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, para el ejercicio fiscal 2018;

Que, a través del Requerimiento de Gasto de Servicios N° 2018-00319, la Gerencia de Operaciones solicitó la contratación del Servicio de Traslado de los Miembros de la Organización Deportiva Panamericana (ODEPA), Comité Paralímpico Internacional (IPC), Comité Paralímpico de las Américas (APC) y Delegados Técnicos de las Federaciones Internacionales;

Que, a través del Requerimiento de Gasto de Servicios N° 2018-00136, la Gerencia de Desarrollo Tecnológico y Transmisiones solicitó la contratación del Servicio de telefonía fija dedicado para el Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019;

Que, a través del Requerimiento de Gasto de Servicios N° 2018-000249, la Gerencia de Operaciones solicitó la contratación del Servicio de Consultoría para el diseño de los modelos de convocatoria, selección y capacitación de los conductores de buses, minibuses y autos que movilizarán el personal acreditado de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019;

Que, luego de haberse culminado los estudios de mercado y obtenido la disponibilidad de recursos presupuestales, se requiere la aprobación de la Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2018 del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, a fin de proceder con lo siguiente:

- Incluir una (01) Adjudicación Simplificada para la contratación del "Servicio de Traslado de los Miembros de la Organización Deportiva Panamericana (ODEPA), Comité Paralímpico Internacional (IPC), Comité Paralímpico de las Américas (APC) y Delegados Técnicos de las Federaciones Internacionales", por el importe de S/. 103,460.84 (Ciento Tres Mil Cuatrocientos Sesenta con 84/100 Soles), el cual se detalla en el anexo adjunto.
- Incluir una (01) Adjudicación Simplificada para la contratación del "Servicio de telefonía fija dedicado para el Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019", por el importe de S/. 64,193.34 (Sesenta y Cuatro Mil Ciento Noventa y Tres con 34/100 Soles), el cual se detalla en el anexo adjunto.
- Incluir una (01) Adjudicación Simplificada para la contratación del "Servicio de Consultoría para el diseño de los modelos de convocatoria, selección y capacitación de los conductores de buses, minibuses y autos que movilizarán el personal acreditado de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019", por el importe de S/. 80,250.00 (Ochenta Mil Doscientos Cincuenta con 00/100 Soles), el cual se detalla en el anexo adjunto.





Resolución Jefatural

Nº 017 -2018-MTC/PEJP-2019.01.03

Que, el artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 350-2015-EF, señala en su segundo párrafo que una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimientos de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el Organismo Superior de las Contrataciones del Estado – OSCE mediante Directiva;

Que, el numeral 7.6.1 de la Directiva Nº 005-2017-OSCE/CD- Plan Anual de Contrataciones, señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial;

Que, asimismo, el numeral 7.6.3 de la citada Directiva, señala que es de aplicación para toda la modificación del PAC lo dispuesto en la mencionada Directiva en lo referido a su formulación y contenido, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación del instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido los siguientes documentos que cubren presupuestalmente el gasto correspondiente al ejercicio fiscal 2018 y 2019, según cada expediente, que cubre el monto total a incluir según el siguiente detalle:

Nº	DOCUMENTO	OBJETO DE LA CONTRATACION	IMPORTE
1	CCP Nº 397-2018 PREVISION Nº 07-2018	Servicio de Traslado de los Miembros de la Organización Deportiva Panamericana (ODEPA), Comité Paralímpico Internacional (IPC), Comité Paralímpico de las Américas (APC) y Delegados Técnicos de las Federaciones Internacionales	S/. 103,460.84
2	CCP Nº 357-2018 PREVISION Nº 06-2018	Servicio de telefonía fija dedicado para el Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019	S/. 64,193.34
3	CCP Nº 416-2018	Servicio de consultoría para el diseño de los modelos de convocatoria, selección y capacitación de los conductores de buses, minibuses y autos que movilizarán el personal acreditado de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019	S/. 80,250.00

Vº Eº
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
J.C.M.Z

Que, en razón a lo expuesto, es necesario aprobar la Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos



Resolución Jefatural

N° 017 -2018-MTC/PEJP-2019.01.03

Panamericanos del 2019, para el ejercicio fiscal 2018, a fin de incluir tres (03) contrataciones, la cual se detalla en el Anexo a la presente Resolución;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 001-2018-MTC/PEJP-2019, del 10 de enero de 2018, se aprobó la delegación de facultades al Jefe de la Oficina de Administración, estableciéndose entre ellas, la aprobación del Plan Anual de Contrataciones y modificatorias.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 1000-2017-MTC; del Ministerio de Transportes y Comunicaciones que aprobó el Manual de Operaciones del Proyecto Especial, la Ley N° 30225, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria el Decreto Legislativo N° 1341, el Decreto Supremo N° 350-2015-EF que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria el Decreto Supremo N° 056-2017-EF; y la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD "Directiva de Plan Anual de Contrataciones".

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2018 del Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, que comprende lo siguiente:

- Incluir una (01) Adjudicación Simplificada para la contratación del "Servicio de Traslado de los Miembros de la Organización Deportiva Panamericana (ODEPA), Comité Paralímpico Internacional (IPC), Comité Paralímpico de las Américas (APC) y Delegados Técnicos de las Federaciones Internacionales", por el importe de S/. 103,460.84 (Ciento Tres Mil Cuatrocientos Sesenta con 84/100 Soles), el cual se detalla en el anexo adjunto.
- Incluir una (01) Adjudicación Simplificada para la contratación del "Servicio de telefonía fija dedicado para el Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019", por el importe de S/. 64,193.34 (Sesenta y Cuatro Mil Ciento Noventa y Tres con 34/100 Soles), el cual se detalla en el anexo adjunto.
- Incluir una (01) Adjudicación Simplificada para la contratación del "Servicio de Consultoría para el diseño de los modelos de convocatoria, selección y capacitación de los conductores de buses, minibuses y autos que movilizarán el personal acreditado de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019", por el importe de S/. 80,250.00 (Ochenta Mil Doscientos Cincuenta con 00/100 Soles), el cual se detalla en el anexo adjunto.

Artículo 2.- Disponer que la Jefa de la Unidad de Logística cumpla con publicar la presente Resolución Jefatural en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles contados desde su aprobación, así como en la página web institucional.

Regístrese y Comuníquese

PROYECTO ESPECIAL PARA LA
PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS
XVIII JUEGOS PANAMERICANOS DEL 2019

JUAN CARLOS MELENDEZ ZUMAETA
Jefe de la Oficina de Administración



Resolución Jefatural

N° 017 -2018-MTC/PEJP-2019.01.03

ANEXO N° 01

ID	Descripción	Tipo de procedimiento de selección	ítem	Valor Referencial S/.	Mes tentativo	Fte. de Fto.	Observación
19	Servicio de Traslado de los Miembros de la Organización Deportiva Panamericana (ODEPA), Comité Paralímpico Internacional (IPC), Comité Paralímpico de las Américas (APC) y Delegados Técnicos de las Federaciones Internacionales	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	3	103,460.84	Febrero	Recursos Ordinarios	INCLUIR
20	Servicio de telefonía fija dedicado para el Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	64,193.34	Febrero	Recursos Ordinarios	INCLUIR
21	Servicio de consultoría para el diseño de los modelos de convocatoria, selección y capacitación de los conductores de buses, minibuses y autos que movilizarán el personal acreditado de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	80,250.00	Febrero	Recursos Ordinarios	INCLUIR



J.C.M.Z.